

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2658

Número de Repertorio: 6280

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2658 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312001926	QUIMIS BRAVO CRISTHIAN FABRICIO	COMPRADOR
1302405608	MARCILLO VENTURA JAIME REYES	VENDEDOR
1305139949	PLUA VELIZ ELFA EULALIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2221713000	84549	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 04 octubre 2023

Fecha generación: miércoles, 04 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 3 0 5 2 8 U D J H R 4 G





Factura: 002-003-000063634



20231308006P03518

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

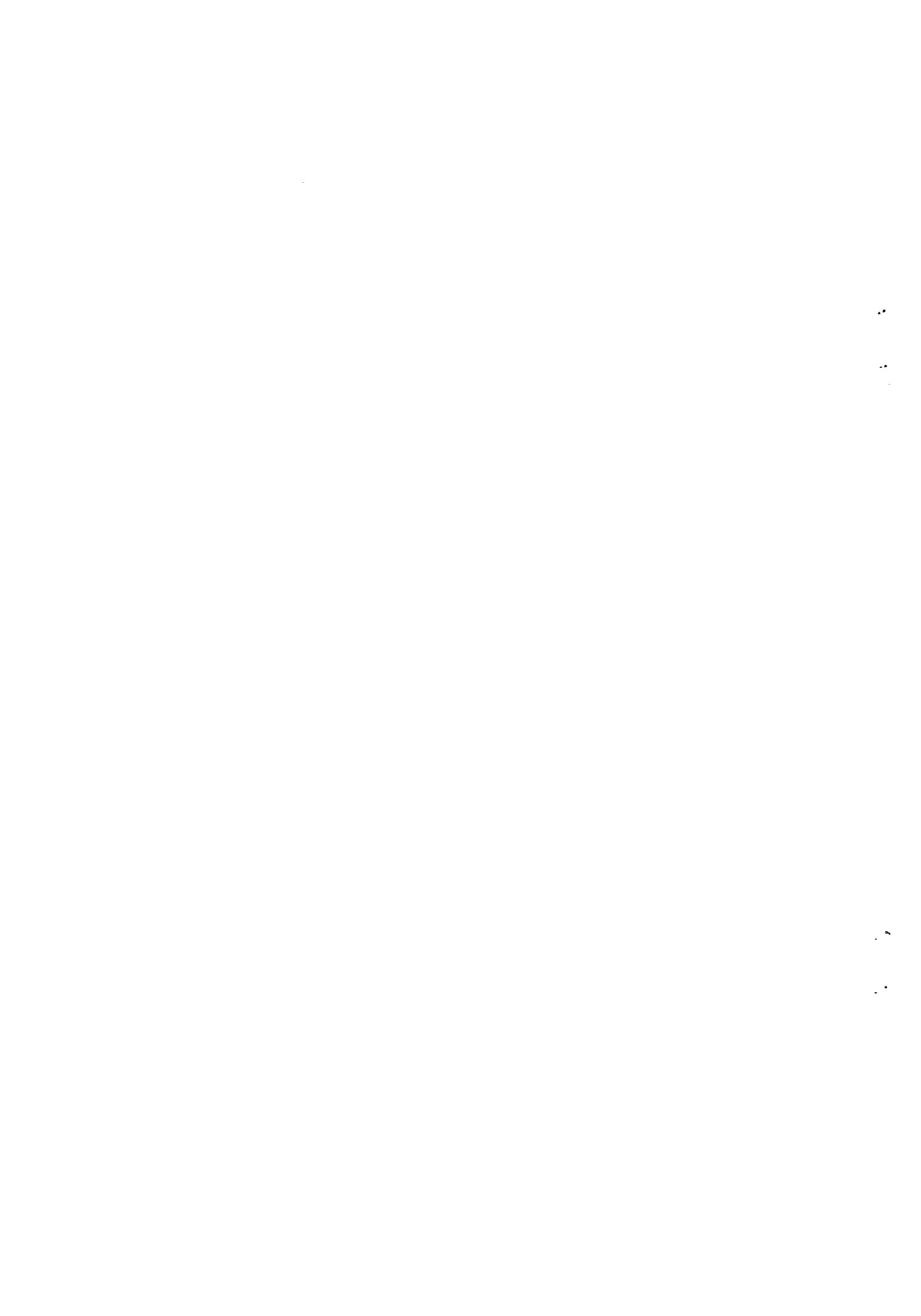
Escritura N°:		20231308006P03518					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE OCTUBRE DEL 2023, (10:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MARCILLO VENTURA JAIME REYES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302405608	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PLUA VELIZ ELFA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305139949	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIMIS BRAVO CRISTHIAN FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312001926	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		18000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P03518
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2023, (10:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03518**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000063634**

4

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

6

7 **OTORGAN LOS SEÑORES:**

8

9 **JAIME REYES MARCILLO VENTURA Y ELFA EULALIA PLUA VELIZ.-**

10

11 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

12

13 **CRISTHIAN FABRICIO QUIMIS BRAVO.-**

14 **CUANTÍA: \$ 18,000.00**

15 **DI 2 COPIAS**

16 **//PZM//**

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL**
19 **VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
20 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por
21 una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **JAIME REYES**
22 **MARCILLO VENTURA Y ELFA EULALIA PLUA VELIZ**, casados entre sí, por sus
23 propios y personales derechos, portadores de sus cédulas de ciudadanía números
24 uno tres cero dos cuatro cero cinco seis cero guion ocho; y, uno tres cero cinco uno
25 tres nueve nueve cuatro nueve, respectivamente, cuyas copias fotostáticas
26 debidamente certificadas por mi agregó a este protocolo, por sus propios y
27 personales derechos, quienes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad de
28 sesenta y siete y sesenta y cuatro años de edad, de estado civil casados entre si,



1 con domicilio en la Ciudadela Quince de Abril de esta ciudad de Manta, con número
2 telefónico 0989671604 y correo electrónico vivianameroaraun@gmail.com; y por
3 otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **CRISTHIAN**
4 **FABRICIO QUIMIS BRAVO**, de estado civil casado con la señora Norma Marisol
5 Angulo Fernandez, con cédula de ciudadanía numero uno tres uno dos cero cero
6 uno nuee dos guion seis, por sus propios y personales derechos, quien es
7 ecuatoriana, mayor de edad de treinta y cinco años de edad, con domicilio en de
8 esta ciudad de Manta por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0986716094
9 y correo electrónico nautibravo@gmail.com Advertidos que fueron los
10 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
11 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada,
12 de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA,
13 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
14 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
15 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
16 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
17 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
18 notaría, que se agregará como documento habilitante, me pidieron que
19 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario
20 es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escritura Pública y de
21 Protocolo que se encuentra a su cargo, sírvase incorporar una escritura de
22 COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
23 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura de
24 Compraventa los señores **JAIME REYES MARCILLO VENTURA Y ELFA EULALIA**
25 **PLUA VELIZ**, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a
26 quienes para efecto de esta acción se les llamará los **VENDEDORES** y por otra
27 parte el señor **CRISTHIAN FABRICIO QUIMIS BRAVO**, por sus propios y
28 personales derechos, a quien para efectos de esta acción se le llamará el





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **COMPRADOR.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los señores **JAIME REYES**
2 **MARCILLO VENTURA Y ELFA EULALIA PLUA VELIZ**, son dueños y propietarios
3 de Un Lote de terreno signado con el número TRECE de la MANZANA D del
4 Programa denominado NIÑO JESUS DOS, ubicado en la Parroquia Tarquí del
5 Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y
6 medidas: **FRENTE:** Con diez metros y lindera con calle pública. **ATRAS:** Con diez
7 metros y lindera con lote número seis de la manzana D. **DERECHO:** Con veinte
8 metros y lindera con lote número catorce de la manzana D. **IZQUIERDO:** Con veinte
9 metros y lindera con lote número doce, de la Manzana D. Con una Superficie total de
10 **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS..** Predio que fue adquirido por compra al
11 Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta del Protocolo realizado en la
12 Notaria Primera de Manta el seis de noviembre del año dos mil e inscrita en el
13 Registro de la Propiedad de Manta el veintiocho de septiembre del dos mil
14 veintitrés.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-
15 **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes anotados en la cláusula
16 anterior, Los señores **JAIME REYES MARCILLO VENTURA Y ELFA EULALIA**
17 **PLUA VELIZ**, proceden a dar en venta real y enajenación perpetua Un Lote de
18 terreno signado con el número TRECE de la MANZANA D del Programa
19 denominado NIÑO JESUS DOS, ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta,
20 Provincia de Manabí, a favor del señor **CRISTHIAN FABRICIO QUIMIS BRAVO**,
21 quien compra, adquiere y acepta para sí el bien inmueble antes descrito.- No
22 obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que
23 se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su
24 cabida.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de Mutuo
25 Acuerdo entre los contratantes es por la suma de DIECIOCHO MIL DOLARES CON
26 00/100, valores que el comprador señor **CRISTHIAN FABRICIO QUIMIS BRAVO**,
27 entrega a los vendedores **JAIME REYES MARCILLO VENTURA Y ELFA EULALIA**
28 **PLUA VELIZ**, en dinero en efectivo, quienes declaran recibirlo en moneda de curso



Ficha Registral-Bien Inmueble

84549

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23028603
Certifico hasta el día 2023-09-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2221713000
Fecha de Apertura: miércoles, 20 septiembre 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION NIÑO JESUS DOS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno signado con el numero TRECE de la MANZANA D del Programa denominado NUÑO JESUS DOS, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frete: Con diez metros y lindera con calle publica.

Atras: Con diez metros y lindera con lote numero seis de la manzana D.

Derecho: Con veinte metros y lindera con lote numero catorce de la manzana D.

Izquierdo: Con veinte metros y lindera con lote numero doce, de la Manzana D. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	883 Jueves, 26 junio 1986	2415	2422
PLANOS	PLANOS	12 viernes, 02 octubre 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2602 Jueves, 26 septiembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: Jueves, 26 junio 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 junio 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia urbana Tarqui, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Seiscientos ochenta y siete metros con propiedad del señor Nazario Cedefio. SUR: Novcientos dieciocho metros sesenta centímetros con Lotización Costa Azul, ESTE: Trescientos metros con carretera Manta - Rocafuerte; OESTE: Con propiedad herederos de Pedro Mero con doscientos cincuenta y dos metros cincuenta centímetros.

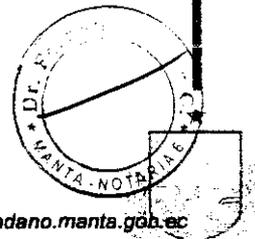
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 883

Folio Inicial: 2415

Número de Repertorio: 1376

Folio Final : 2422



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIELES BOWEN ESTRELLA VICENTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 octubre 1998

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3226

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 septiembre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA LOTIZACION MAR Y CIELO Y NIÑO JESUS II., de la Lotización Niño Jesús II, quedan en garantía, lotes 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17,18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10,11,12,13, 1415,16,17 18, de la Mz. C lotes 7,8,9,10,11,12, Mz. O lotes 1,2,3,4,5 6, Mz. N, lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9 Mz. N lotes 1,2,3 4,5,6,7,8,9. Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio de presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesión ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Orgánica de régimen Municipal a cambiar de categoría el bien de dominio público a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como áreas municipales en la urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2-La Notaria cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la parroquia. Los Esteros. PRIMER LOTE: 2.925.00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los esterios del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: 59.00 m vía Manta Rocafuerte. Atrás: 53.50 m. calle pública. Costado derecho: 65.00 m. calle pública. Costado izquierdo: 39.00 m calle Publica. SEGUNDO LOTE., de 5-218.50 m2. Contemplado como área verde 2. Tiene Frente: 150.00m. Vía Manta Rocafuerte. Atrás: 144.00 m. calle pública. Costado derecho: 39.00 m. calle pública. Costado izquierdo 32.00 m. calle publica dando un área total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepción por el promotor de la Urbanización mar y Cielo. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 28 septiembre 2023

Número de Inscripción : 2602

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6157

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 noviembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Lote de terreno signado con el numero 13, de la manzana D, del Programa denominado Niño Jesús Dos, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 200,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PLUA VELIZ ELFA EULALIA	CASADO(A)	
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : QUINIS BRAVO CRISTHIAN FABRICIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23628603 certifico hasta el día 2023-09-29, la Ficha Registral Número: 84549.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

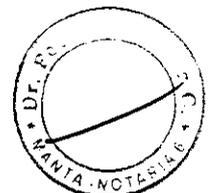
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 90 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 9 6 7 2 8 U N N V R Q



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092023-101103

N° ELECTRÓNICO : 229138

Fecha: 2023-09-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-17-13-000

Ubicado en: URB. NIÑO JESUS 2 MZ-D
LT.13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305139949	PLUA VELIZ-ELFA EULALIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,000.00

SON: DIECIOCHO MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR ESCRITURA DE INSCRIPCION TARDIA A FAVOR DE PLUA VELIZ ELFA EULALIA

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101998YVL2VAQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-29 10:39:42

N° 102023-101419

Manta, lunes 02 octubre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-22-17-13-000 perteneciente a PLUA VELIZ ELFA EULALIA con C.C. 1305139949 ubicada en URB. NIÑO JESUS 2 MZ-D LT.13 BARRIO NIÑO JESÚS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,000.00 DIECIOCHO MIL DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$18,000.00 DIECIOCHO MIL DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

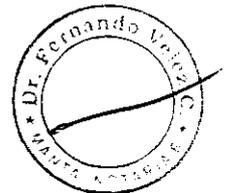
*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102314ODRRJQV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001**Obligado a llevar Contabilidad: SI****TITULO DE CREDITO #: T/2023/188625
DE ALCABALAS****Fecha:** 29/09/2023**Por:** 162.00**Periodo:** 01/01/2023 hasta 31/12/2023**Vence:** 29/09/2023**Tipo de Transacción:**
COMPRAVENTA

VE-687746

Tradente-Vendedor: PLUA VELIZ ELFA EULALIA**Identificación:** 1305139949**Teléfono:** NA**Correo:****Adquiriente-Comprador:** QUIMIS BRAVO CRISTHIAN FABRICIO**Identificación:** 1312001926**Teléfono:** S/N**Correo:****Detalle:****PREDIO:** Fecha adquisición: 28/09/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-22-17-13-000

18,000.00

200.00

URB.NINOJESUS2MZDLT.13

18,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	180.00	72.00	0.00	108.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	54.00	0.00	0.00	54.00
Total=>		234.00	72.00	0.00	162.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			72.00
Total=>				72.00



COMPROBANTE DE PAGO

N° 708467

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-22-17-13-000	200	\$ 18000

2023-09-21 15:52:18			
Dirección	Año	Control	N° Título
MEZ-D LT.13 AVE.402 C.D.N # 2	2023	865732	788467

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
PLUJA VELIZ ELFA EULALIA	1395139049

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)/ Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.43	0.00	0.43
MEJORAS 2013	2.84	0.00	2.84
MEJORAS 2014	2.89	0.00	2.89
MEJORAS 2015	0.81	0.00	0.81
MEJORAS 2016	0.11	0.00	0.11
MEJORAS 2017	2.91	0.00	2.91
MEJORAS 2018	2.62	0.00	2.62
MEJORAS 2019	2.23	0.00	2.23
MEJORAS 2020	6.77	0.00	6.77
MEJORAS 2021	2.22	0.00	2.22
MEJORAS 2022	0.33	0.00	0.33
TASA DE SEGURIDAD	1.80	0.00	1.80
TOTAL A PAGAR			\$ 25.86
VALOR PAGADO			\$ 25.86
SALDO			\$ 0.00

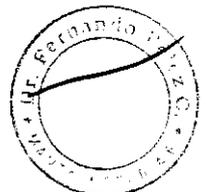
Fecha de pago: 2023-09-21 15:29:18 - PONCE MENDOZA ISAMAR ALEJANDRA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT4243146464144

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092023-100741

Manta, jueves 21 septiembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PLUA VELIZ ELFA EULALIA** con cédula de ciudadanía No. **1305139949**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101635TVZG48E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470907

Contribuyente

PLUA VELIZ ELFA EULALIA

Identificación

13xxxxxxxx9

Control

000004526

Nro. Título

470907

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-27

Expiración

2023-10-27

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

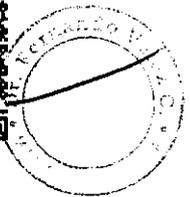
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-27 09:10:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
 28/09/2023 09:42:13 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1501260535
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Alzambra
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 28/09/2023 09:42:13 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1501260535
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Alzambra
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 28 SEP 2023
 CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

BanEcuador
 28 SEP 2023
 CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-529-00000650
 Fecha: 28/09/2023 09:42:35 a.m.

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-529-00000650
 Fecha: 28/09/2023 09:42:35 a.m.

No. Autorizacion:
 280920230117681835200012056529000006502023094213

No. Autorizacion:
 280920230117681835200012056529000006502023094213

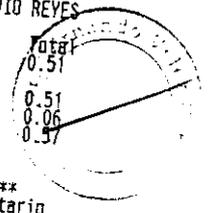
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312001926

Nombres del ciudadano: QUIMIS BRAVO CRISTHIAN FABRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGULO FERNANDEZ NORMA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2009

Datos del Padre: QUIMIS DELGADO ALFONSO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO MANZABA YAHNNY SHIRLEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-938-71820



232-938-71820

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305139949

Nombres del ciudadano: PLUA VELIZ ELFA EULALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/EL ANEGADO

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCILLO VENTURA JAIME REYES

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1977

Datos del Padre: ADOLFO PLUA PINCAY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONSERRATE VELIZ MUNOZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Elfa Plus Ve

N° de certificado: 236-938-71842



236-938-71842

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

130240560-8

CECULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MARCILLO VENTURA JAIME REYES
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
EL ANEGADO
 FECHADA NACIMIENTO **1959-01-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ELFA EULALIA PLUA VELIZ




BASICA
 Q3RERO
 MARCILLO QUIMIS CLEMENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VENTURA PINCAY MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANA
2016-08-26
 FECHA DE EXPIRACION
2026-08-26

VI333V1222





MARCILLO VENTURA JAIME REYES

52837690

PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION **2**
 CANTON **JIPIJAPA**
 PARROQUIA **EL ANEGADO**

0004 MASCULINO

1302405608



Jaime

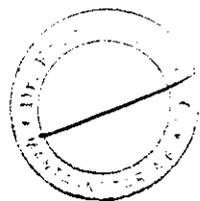


DOY FE... documento que antecede
 en... de...
 do... de...
 que... para su constancia.

Manabí, 2023

Reyes

MANABI - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302405608

Nombres del ciudadano: MARCILLO VENTURA JAIME REYES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/EL ANEGADO

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PLUA VELIZ ELFA EULALIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1977

Datos del Padre: MARCILLO QUIMIS CLEMENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VENTURA PINCAY MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

1302405608

26-08-2016

DIGERCIC

N° de certificado: 230-938-71859



230-938-71859

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA.- DOMICILIO.-**
2 Las partes contratantes de Mutuo Acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de
3 Manta, Provincia de Manabí para los efectos legales que se deriven del presente
4 contrato. **OCTAVA.- AUTORIZACIÓN.- PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador
5 de la copia Autorizada de esta escritura Pública de Venta, para requerir al señor
6 Registrador de la Propiedad de este Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
7 que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** sírvase señor Notario Público de este
8 Cantón agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
9 perfección de la presente escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los
10 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura
11 pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
12 cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abg. JESUS
13 ZAMBRANO ZAMBRANO. Matricula No 13-2008-186 del Foro de Abogados de
14 Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
15 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
16 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
17 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

18
19 
20 

21 **JAIME REYES MARCILLO VENTURA**

22 **C.C.No. 1302405608**

23
24 
25 

26 **ELFA EULALIA PLUA VELIZ**

27 **C.C.No. 1305139949**

28



[Handwritten signature]

CRISTHIAN FABRICIO QUIMIS BRAVO

C.C.No. 1312001926

[Handwritten signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTA...



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a **03 OCT 2023**

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

